

## INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

### Pilar 1. Igualdad de calidad de vida.

#### Dotacion de jardines infantiles de la localidad

Se realizaron esfuerzos para implementar acciones encaminadas a la dotación de las unidades operativas existentes en la localidad de Los Mártires, cuyo servicio es prestar atención a la primera infancia (participantes de cero a cinco años), además de generar espacios de prevención de todo tipo de violencias. El objeto del proyecto está conformado por dos componentes, el primero de dotaciones a unidades operativas que prestan servicio a niñas y niños de primera infancia y el segundo componente del proyecto denominado “Buen Trato Infantil”.

Con recursos de la vigencia 2018 Se dotaron en 2019, cuatro (4) jardines, los cuales son unidades operativas de atención a primera infancia administradas por Integración Socia; las unidades seleccionadas fueron, Jardín social Nuevos Pasos, Casa de Pensamiento intercultural Payacua, Casa esperanza y Jardín Infantil Samper Mendoza., para permitir a Nuestros niños y niñas de la localidad mejorar las condiciones para la educación y estimulación temprana, estas dotaciones cuentan con tres tipos de material, pedagógico, elementos electrónicos y mobiliario y libros.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



Con recursos de la vigencia 2019 en el mes de noviembre se dotaron dos jardines operados por integración social, estos fueron: Jardín infantil Jorge Bejarano y el Centro Único de Recepción de Niños, Niñas y Adolescentes –CURNNA-; los cuales atienden a la población objetivo, estas dotaciones cuentan con tres tipos de material, pedagógico, elementos electrónicos y mobiliario y libros.



Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

Se busca articular esfuerzos intersectoriales de la administración pública para ayudar a la protección y el bienestar de los niños y niñas de Los Mártires, gestionando la atención integral de la primera infancia y el apoyo a las instituciones que velan por la garantía de los derechos de los niños, niñas.

### Prevención de violencias.

Los problemas de violencia que aquejan a la localidad de Los Mártires son preocupantes y entre los más importantes se encuentra la violencia intrafamiliar, el cual afecta al tejido social de la ciudad, de salud pública y es un delito, pero ante todo es un problema de Derechos Humanos, que ocurre en el entorno familiar, lugar considerado como seguro, que acaba convirtiéndose en un espacio de alto riesgo para los integrantes de la familia. Otro de los problemas está enfocado en la alta natalidad que se encuentra entre la población adolescente, El embarazo temprano se constituye en una problemática social relevante, dado que se disminuyen las oportunidades para mejorar la calidad de vida, determina cambios radicales en la estructura familiar, el desarrollo académico y laboral, la ocupación y el proyecto de vida. No se puede desconocer cómo afecta de manera notable las aspiraciones de vida y se dan afectaciones físicas y emocionales. De igual manera, coexisten espacios de representación e imaginarios colectivos mediados por el señalamiento, el rechazo, los prejuicios familiares y sociales, materializados en la dificultad que supone el acceso a la educación y al trabajo lo que profundiza la vulnerabilidad y el riesgo de caer en la marginalidad.

En El FDLM adelanta acciones encaminadas a la prevención de violencias y seguir adelantando acciones como la orientación familiar para disminuir la violencia intrafamiliar en la localidad de Los Mártires, este proyecto tiene contemplado capacitaciones para la prevención de violencias en:

- Prevención de la maternidad y paternidad temprana
- derechos
- planes de vida
- toma de decisiones
- prevención de violencia de género
- identificación de tipos de violencia: psicológica, física, económica y violencia sexual
- rutas de atención de violencia
- eliminar estereotipos
- autocuidado
- salud sexual y salud reproductiva

Proceso formativo diseñado para jóvenes entre 14 años a 24 años, este proceso tiene un doble fin: que los y las adolescentes y jóvenes participantes adquieran conocimientos básicos en sexualidad para que puedan tomar decisiones informadas en sexualidad en el marco de sus planes de vida, y desarrollar

herramientas de liderazgo desde el marco de los derechos y el enfoque de género, de manera que sean capaces de transmitirlos de manera informal pero certera, correcta y oportuna a sus pares en espacios cotidianos. Además, este acompañado de unas ferias de sexualidad que complementan dichas capacitaciones y acercan la prevención a más personas dentro de la localidad.

Para la orientación familiar se pretende tener como finalidad primordial realizar un abordaje y acompañamiento a las familias que presentan situación de conflicto familiar y/o han vivenciado situaciones de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual y/o maltrato infantil, a través de un proceso de orientación y asesoría psicosocial a nivel individual, familiar y grupal, para afrontar, manejar y superar dichas situaciones, y la generación de herramientas personales para prevenir nuevos hechos de violencia.

Por último se realizaron eventos encaminados a la prevención y promoción del buen trato, o prevención de cualquier tipo de violencias, será un evento dirigido al público en general y se estipulara mediante el comité técnico del proyecto.

Con recursos de la vigencia 2018, este proyecto se desarrolló entre el mes de enero y el mes de mayo de 2019 y su objetivo era no solo capacitar a más de 100 personas en temas relacionados con la prevención de violencias en general, siendo una de ella la prevención de la maternidad y paternidad tempranas, si no también brindar orientación familiar y reforzar el buen trato en la localidad. La meta alcanzada para esta vigencia fue un total de 400 personas de la localidad de los Mártires en prevención de violencia. Además, se realizaron los eventos correspondientes para la conmemoración al día de la familia, la cual conto con diferentes participaciones artísticas y el acompañamiento de las entidades distritales.

Con recursos de la vigencia 2019; el FDLM continua con el objetivo de capacitar a más de 100 personas en temas relacionados con la prevención de violencias en general, siendo una de ella la prevención de la maternidad y paternidad tempranas, si no también brindar orientación familiar a 35 grupos familiares y reforzar el buen trato en la localidad. este proceso se ha adelantado en más de un 80%, sin embargo, fue suspendido por la temporada decembrina, para asegurar en el año 2020, que se pueda llegar a toda la comunidad de la localidad.

### **Subsidios Tipo C.**

En 2019 la localidad de Los Mártires tuvo el objetivo y la disponibilidad presupuestal para atender a 1200 personas mayores habitantes de nuestra localidad. Aquellas personas que cumplen con los criterios de identificación y priorización para ser beneficiarios de dicho apoyo.

La Secretaría de Integración Social expidió la resolución 0825 del 14 de junio de 2018, la cual estipula los nuevos criterios de ingreso, egreso y permanencia en los apoyos económicos del distrito incluido el apoyo tipo C, siendo el puntaje de SISBEN un requisito indispensable para postularse al servicio y este debe ser menor o igual a 43,63.

Así mismo la Secretaría de Integración Social SDIS y su dependencia la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico DADE, a través de la estrategia “Buscando a los más vulnerables” tomó el control de la lista de espera del servicio de apoyos económicos para todas las localidades. La SDIS y DADE, cerraron las inscripciones al servicio y quedaron encargadas de realizar las visitas domiciliarias a las personas que se encontraban en la lista de espera hasta antes del 14 de junio de 2018. Así mismo se comprometieron a enviar los casos mensualmente de las personas que cumplen con los criterios para ingreso a las subdirecciones locales y a las Alcaldías Locales. Éste último compromiso se ha venido incumpliendo desde el mes de enero de 2019 lo que generó una disminución en la cobertura ya que los casos que eran enviados por la SDIS y DADE no alcanzan a cubrir los cupos que se generaban mensualmente en la Alcaldía Local, situación que afectó a la mayoría de localidades.

La SDIS y DADE se encuentran en proceso de finalizar las visitas de la lista de espera de apoyos económicos del distrito entre el mes de febrero y marzo de 2020. En el momento que finalicen este proceso la entidad se comprometió a habilitar nuevamente el aplicativo de solicitud de servicio con el fin de recibir nuevas solicitudes para ingresar al apoyo económico, de esta manera comenzar a subsanar los cupos que se encuentran sin asignar en este servicio en las subdirecciones locales y las alcaldías locales.

Para la Alcaldía Local de Los Mártires y su Alcalde Raúl Esteban, la situación descrita anteriormente es de carácter urgente, por eso mismo se han enviado diferentes oficios y requerimientos a la SDIS y DADE poniendo en conocimiento la importancia de completar los cupos lo más pronto posible con el fin de dar cabal cumplimiento al cupo programado del proyecto 1489.

Continuando con los resultados del programa, se realizaron mensualmente Encuentros de Desarrollo Humano, que son espacios para los beneficiarios del apoyo tipo C, creados para fortalecer la las capacidades y potencialidades de las personas mayores donde reciben información y actividades que van relacionadas con el disfrute y conocimiento de sus derechos, basándose en la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital.



### **Apoyos en Ayudas técnicas no POS para personas con discapacidad.**

A través de la entrega de Ayudas Técnicas se ha logrado beneficiar cada vez a más personas con discapacidad de la localidad, por esto el Fondo de Desarrollo Local de los Mártires, mediante el trabajo articulado con la Subred

Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., ha liderado la entrega de ayudas técnicas – dispositivos de asistencia personal, alcanzando así, la inclusión de un mayor número de personas con discapacidad; dando persistencia al proceso de contratación para continuar alcanzando las metas planteadas dentro del Plan de Desarrollo Local “Los Mártires Mejor para Todos”.

Con presupuesto 2018, ejecutado en vigencia 2019, se alcanzó a beneficiar a 98 personas, con un total de 142 ayudas técnicas entregadas, superando las expectativas planteadas, en cuanto a atención a la población con discapacidad para mejorar su calidad de vida y la de sus cuidadores. Con recursos de la vigencia 2019, actualmente se está ejecutando el convenio interadministrativo No. 135 de 2019, con el cual se pretende beneficiar a no menos de 85 personas con discapacidad.



### Dotación de colegios públicos de la localidad con material pedagógico en tecnología.

Con recursos de la vigencia 2018, se llevo a cabo el Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No 2652 de 2018, suscrito entre la Secretaria de Educación del Distrito y nueve (9) Fondos de Desarrollo más, incluido el Fondo

de Desarrollo Local de Los Mártires, con el fin de adquirir dotación tecnológica en 7 colegios de la localidad; dicho convenio dio como oferente escogido a la empresa NEX COMPUTER S.A.S. En el mes de febrero de 2019, se finalizó la ejecución del contrato con la última dotación logrando así que los colegios de la localidad cuenten con aulas que les permitan tener un ambiente y un funcionamiento óptimo para realización de su labor pedagógica con calidad y pertinencia, beneficiando con esto a aproximadamente a 9.500 alumnos de la localidad.



Para la vigencia 2019 se contó con un presupuesto de: 100.000.000, para dotar 3 colegios., con el ahorro que se tuvo alcanzó para dotar 4 colegios. (ahorro de 2.304.301.271)

12 de agosto, se realizó subasta electrónica y se adjudicó el contrato al ganador: **NEXCOMPUTER**. El 9 de septiembre se firmó acta de inicio. El 26 de noviembre se realizó la entrega de equipos portátiles y elementos a 2 colegios, (Panamericano 8 y Ricaurte 21). El 11 de diciembre se realizó entrega de equipos de mesa a 2 colegios, (Panamericano 19 y Menorah 17) Se tiene programada última entrega de equipos de mesa para el 15 de enero de 2020 para 2 colegios, (Eduardo santos 4 y Ricaurte 18). De esta manera la alcaldía de los Mártires contribuyo con el mejoramiento y la calidad de los procesos educativos en los colegios de la localidad.



## Procesos de Formación Artísticas y Culturales

Estas escuelas se desarrollaran en los barrios de la localidad y contará con la participación de sus residentes, sin considerar edad, sexo, género o grupo poblacional con enfoque diferencial, logrando así de esta forma influir y

visibilizar la creatividad e invención y estimulando los diferentes talentos que se encuentran inmersos en la comunidad local, para el desarrollo de las mismas se realizarán 15 escuelas las cuales tendrán una cobertura de 375 personas de la Localidad

### Eventos culturales y artísticos.

#### ➤ **Festival de las Hierbas y la hoja de tamal:**

el festival se realizará en el mes de marzo de 2019 y está orientado a reconocer los saberes, valores, costumbres, sentimientos y prácticas que han confluído en un espacio con trascendencia a nivel nacional y que se sustenta en el comercio de hierbas, lo que ha dado lugar a una especie de identidad colectiva que se fundamenta en una forma de economía social.

Con el fin de visibilizar parte del patrimonio material e inmaterial de la localidad, se realiza este festival orientado a no solo sus 400 comerciantes sino también a toda la población en general que desee asistir y reconocer los saberes, valores, costumbres, sentimientos, y prácticas que han confluído en un espacio con trascendencia a nivel nacional y que se sustenta en el comercio de hierbas

➤ **La Yula Afrocolombiana Martireense:** La Yula se llevará a cabo el 23 de febrero de 2019, y es un espacio de encuentro, acercamiento y construcción conjunta de proyectos de vida, saberes y sabidurías de la comunidad afro y fortalecimiento de procesos organizativos, esta vez serán espacios propicios para promocionar los aportes étnico-culturales afrocolombianos, los cuales están destinados a toda la comunidad en general. Dentro de las actividades que se desarrollan en este evento encontramos las siguientes:

- Saberes y sabidurías ancestrales negras afrocolombianas (Peinados, trenzas, tropas y cortes de cabello)
- Muestra Gastronómica Típica Afro Colombiana
- Presentaciones Artísticas Culturales Afro Colombianas.
- Panel Porfiado de sabedores o Sabedoras

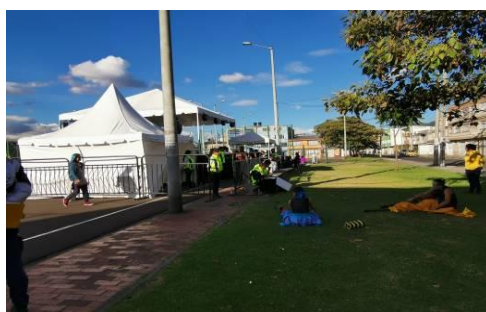
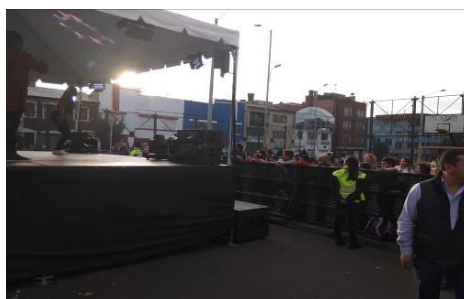
➤ **Evento del Primer encuentro de Pueblos Indígenas de la Localidad de los Mártires :** Con la materialización de este evento, a través de las diferentes actividades culturales tradicionales, permitió la identificación de las problemáticas que afecta a los diferentes pueblos indígenas, con el cual se logró la prevención o la mitigación de las condiciones de vulnerabilidad que sufren algunas comunidades indígenas de la localidad de los Mártires, con una participación de aproximadamente 400 personas, dar a conocer a la comunidad sus diferentes prácticas culturales y gastronómicas típicas de la población indígena, dentro de las actividades que se realizaron el pasado 16 y 17 de febrero de 2019.

Con recursos del año 2019 se adjudicó los siguientes eventos:

- **Carnaval por la vida:** En el marco de la Cultura Festiva en la escuela, se construye y desarrolla el proyecto del Carnaval, como una manera de consolidar espacios alternativos de aprendizaje donde se integren las miradas que los niños y jóvenes tienen de sus propios territorios, de su ciudad, de su país, los modos como habitan y conviven en estos territorios, sus percepciones frente a distintas problemáticas y sus sueños de vida.



- **Festival Musical de la diversidad:** El festival busca visibilizar el talento musical de artistas de diferentes sectores y grupos poblacionales presentes en la localidad de Los Mártires, sin importar el género musical en el cual participe. En el concurso podrán participar cantantes y/o músicos instrumentistas en agrupaciones musicales o como solistas pertenecientes a los siguientes sectores sociales o grupos poblacionales: LGBTI, personas con discapacidad, comunidades afrocolombianas, indígenas, mujeres, infancia y adolescencia, jóvenes, personas mayores, adultos o intergeneracionales y personas en situación de superación de habitabilidad en calle.
- **Novenas Navideñas:** Las Novenas Navideñas en la localidad de los Mártires, se han convertido en un espacio de convergencia cultural, que hace que nos reunamos en diferentes lugares junto a nuestros vecinos, amigos, familiares, y se arraiguen cada más esos lazos de unificación y socialización en nuestra comunidad, sin importar la edad, clase social, cultura, población o a qué tipo de genero pertenezcamos, en este sentido el ejecutor deberá garantizar la realización de dos (2) novenas.



## Eventos Deportivos, recreativos y de actividad física a toda la comunidad de la localidad.

Se realizarán dos (2) eventos que contemplan dos (2) campeonatos de fútbol y se vincularán 564 personas de los diferentes segmentos poblacionales que existan en la localidad; esto, para llevar a cabo en un periodo de tiempo no superior a tres meses. Dichos campeonatos se caracterizan el sistema de juego que permite jugar un número de

partidos significativos por equipo, flexibilidad de escenarios, entrega de dotación compuesta de camiseta, media y pantalonetas, entrega de premiación adicional a las medallas y trofeos, hidratación, juzgamiento.

Con recursos del año 2019 se adjudicó los siguientes eventos:

- Campamento juvenil: Se plantea un campamento que promueva la sana convivencia al aire libre en un parque de carácter metropolitano o zonal, orientada a fortalecer los aspectos de relacionamiento interpersonal, respeto, interacción con la naturaleza, aventura, lúdica, recreación y convivencia y demás habilidades sociales recreativas y deportivas dirigida para 160 niños y niñas de la localidad de los mártires en edad escolar entre los 13 y los 17 años de edad.

- Festival recreativo y de actividad física: Se realiza este festival con el propósito de generar un entorno que promueva el ejercicio y la práctica física junto con actividades lúdicas, recreativas que permiten el fortalecimiento y desarrollo de habilidades integrales en la población que participe en esta iniciativa, además de generar espacios de integración familiar donde, la diversión, la felicidad y la alegría sean el resultado de la puesta en marcha del festival.

El objeto de este evento es atender a toda la población que abarca las etapas de la infancia hasta el adulto mayor para así llegar a beneficiar a la comunidad de las UPZ's Santa Isabel y Sabana, sin ser determinante el escenario donde se lleve a cabo el festival, por lo anterior se establece que el escenario donde se desarrolle, deberá estar ubicado en la localidad de los Mártires y tener la capacidad para incluir o atender la comunidad de las dos UPZ.

- Evento musical y cultural: Las actividades musicales se toman como eventos para que la comunidad de la localidad de Mártires disfrute de afinidades melódicas integrales que incentiven y promuevan la asistencia a espectáculos y shows de una manera sana desde el ámbito recreativo y cultural, donde puedan apreciar diferentes artistas.

El evento iniciará la jornada con animación, desde tarima para darle apertura al show de magia o al comediante que tendrá una duración de 45 minutos, para continuar con un artista o grupo musical local invitado durante 15 minutos lo que le dará tiempo a iniciar con la orquesta tropical quien estará en presentación durante 2 horas y posteriormente hacer el cierre con el artista de música popular o tropical una hora más.

### Vincular 600 personas a procesos de formación deportiva.

En la vigencia 2019 con una inversión superior a los 300 millones de pesos de la vigencia 2018 se logró ejecutar las escuelas de formación deportiva que tuvieron 420 cupos disponibles para vincular a los niños y niñas de la localidad de Los Mártires en las modalidades de fútbol, patinaje, baloncesto, taekwondo, karate tenis de mesa. Las sesiones se desarrollaban tres veces a la semana durante dos horas diarias por cinco meses, brindando la oportunidad de iniciar y perfeccionar el desarrollo de la práctica deportiva en algunas de las modalidades mencionadas que contaban con entrenadores y/o formadores profesionales y con alta experiencia en dichas modalidades llevando a cabo metodologías integrales que promovían el desarrollo físico, técnico, mental, moral, educativo en los aspectos grupales e individuales



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Para la ejecución de las escuelas de formación deportiva en 2019 con una inversión superior a los 200 millones provenientes de recursos de la vigencia, el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires llevó a cabo la adjudicación del contrato cuyo objeto es: Diseñar la metodología pedagógica, planeación, organización, coordinación y ejecución de las escuelas de formación deportiva, de conformidad con los estudios previos y demás documentos que hacen parte integral de este proceso para la localidad de Los Mártires.

Para esta etapa de las escuelas de formación deportiva de la localidad de los Mártires se puede evidenciar que se amplió el número de cupos disponibles en un número mayor de disciplinas que tienen mayor impacto y receptividad tanto en los niños, niñas y acudientes de los mismos. Estas disciplinas corresponden a las modalidades tradicionales deportivas que tanto competitivamente y popularmente son más demandadas y generar mayor oportunidad de tener cabida en la alta competencia de dichas modalidades.

<i>Disciplina Deportiva</i>	<i>Beneficiarios por Disciplina</i>
Fútbol Sala	80
Patinaje	80
Taekwondo	60
Karate	60
Baloncesto	40
Tenis de Mesa	30



Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



## Pilar 2. Democracia urbana.

### Parques vecinales y/o de bolsillo.

En el curso de la vigencia 2019 se ejecutaron los recursos de la vigencia 2018 lograndose la intervencion de cuatro (4) parques vecinales, cuyas obras benefician a la comunidad que se localiza en el entorno de los sectores intervenidos, y aportan seguridad del sector para propiciar mejor calidad de vida en los residentes de la localidad.

Con los recursos de la vigencia 2019 y en el marco del Plan de desarrollo Local 2017-2020, la Administración Local de Los Martires continúa con esta iniciativa y en el cumplimiento de las nueva metas fijadas, se prevee que seran intervenidos cinco (5) parques de competencia local para continuar contribuyendo al mejoramiento del entorno local.



Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

### Malla vial local.

Localidad	Tipo de intervención	Descripción alcance mantenimiento
Los mártires	Rehabilitación	Realizar a precios unitarios fijos, sin formula de ajuste por la modalidad de monto agotable, el diagnóstico y las obras de conservación para el mantenimiento o rehabilitación o reconstrucción de calzadas vehiculares y espacio público de la malla vial intermedia o local de la localidad de los Mártires.
Los mártires	Rehabilitación y mantenimiento	Contratar a precios unitarios fijos por monto agotable con formula de reajuste, las obras y actividades para la conservación de la malla vial y espacio público de la localidad de los Mártires.
Los mártires	Rehabilitación y mantenimiento	Contratar a precios unitarios fijos por la modalidad de monto agotable las obras y actividades para la conservación de la malla vial y espacio público de la localidad de los Mártires.

### Pilar 3. Construcción de comunidad.

#### Realizar 4 dotaciones para el fortalecimiento de la seguridad.

Se realizó el proceso de contratación de la compra de 4 motocicletas de 300 cc., marca honda y dos patrullas panel tipo vans de 1600 CC, marca reault, para la seguridad de la localidad, por lo cual se pretende contrarrestar los índices de inseguridad dentro de la localidad de los Matires de esta forma se hace una mayor cobertura en materia de seguridad con un equipamiento de vehiculos nuevos que contrarresten los altos índices de seguridad lo cual se tendra mayor respuesta en la efectividad de desplazamiento de cobertura dentro de la localidad cuyo propocito es reducir los índices de inseguridad dentro de la ciudad.

Las motos fueron entregadas en el mes de diciembre de 2019 y los vehículos vans tipo panel, se pretenden hacer entrega en el mes de abril de 2020.



### Ejercicios de convivencia ciudadana.

En su proyecto **No 1520 Territorios seguros**, se realizó un proceso de contratación con la Empresa Corservicol, con el cual se pretende vincular a más de 950 personas en los procesos de formación, a los actores sociales y comunidad en general de la localidad de los Mártires en temas relacionados con la seguridad y la convivencia ciudadana, y ejecutar campañas de prevención y acciones orientadas a contrarrestar los problemas de convivencia, conflictividades, violencias y delitos en la localidad. Es proceso se viene realizando desde el mes de octubre y se termina a mediados del mes de julio de 2020.



## Eje transversal. Sostenibilidad ambiental basada en eficiencia energética.

En las vigencias 2018 el Fondo de Desarrollo local de Los Mártires, llevó a cabo los procesos contractuales encaminados a la recuperación del espacio público y ambiental, mediante acciones de mejoramiento integral de paisajismo, jardinería, siembra de árboles y de buenas prácticas ambientales, el contrato se ejecutó en el primer semestre la vigencia 2019, donde se logró la plantación de 99 árboles en las dos UPZ de la localidad y 630 metros de jardines en la UPZ La Sabana.

Para la vigencia 2019, se realiza el proceso contractual, en el que se plantan 60 árboles, se hace el mantenimiento de 500 metros cuadrados de jardinería y se realiza la adquisición de 512m<sup>3</sup> de tierra para la plantación de 2760 m<sup>3</sup> de jardinería la que fue ubicada en el separador de la calle 19 entre carreras 22 y 27 en articulación con el JBB, IDU y comerciantes de la zona.



Así mismo en la vigencia 2019 se realizaron 6 jornadas de limpieza y ornato en las UPZ Santa Isabel y UPZ Sabana, donde se desarrollaron campañas de educación ambiental en las que se socializo y sensibilizo sobre la adecuada disposición de los residuos solidos a mas de 650 personas.

Estos diferentes procesos crearán en la comunidad beneficios ambientales y económicos derivados del manejo de los espacios públicos, con implementación de estrategias ambientales favorables que ayuden a prevenir y minimizar de forma eficiente los impactos y riesgos ocasionados a los recursos naturales, garantizando la protección ambiental, crecimiento económico, el bienestar social y el aumento de la competitividad empresarial.

## Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

La Alcaldía Local de Los Mártires en la implementación de una (1) estrategia de fortalecimiento institucional y la realización de cuatro (4) acciones de inspección vigilancia y control logro llevar a cabo entre muchas otras las siguientes acciones:

## Área De Gestión Policiva

- **Jurídica Régimen de Obras y Urbanismo, Ley 810 De 2003.**

El presente es un informe sucinto de la actividad desarrollada por parte del equipo de trabajo y que hace parte de la Área de Gestión Policiva Jurídica, para terminar los procesos administrativos iniciados por infracción al régimen de obras y urbanismo en el marco de los reglado en la Ley 810 de 2003 y no por las actuaciones reguladas en la Ley 1801 de 2016, actual código de Policía y Convivencia, de las cuales, por competencia, conoce las inspecciones de Policía.

Basados en el aplicativo SI ACTUA, en el cual se registran las actuaciones administrativas que se adelantan por la infracción al Régimen de Obras y Urbanismo, se reporta lo siguiente:

Actuaciones pendientes por terminar para el 2019: **382**

Actuaciones de segunda instancia: **3**

Actuaciones en gestión de la Alcaldía: **382**

Actuaciones terminadas en el 2019: **63**

Visitas técnicas inspección: **264**

Control urbano: **280**

Visitas técnicas de verificación: **432**

Permisos de ocupación: **3**

- **Espacio Público y Seguridad 2018**

Desde el componente de espacio público, se realizaron diversos operativos los cuales se planificaron, gestionaron y ejecutaron, teniendo en cuenta una idónea articulación interinstitucional, ajustados a la nueva normatividad nacional de policía y convivencia o ley 1801 del 2016, la cual dentro de sus artículos 205, 206, 209 y 210 contemplan las distintas competencias de los funcionarios públicos de nivel local que deben intervenir, abarcando de este modo, operativos de movilidad con policía SETRA en pro de minimizar la ocupación indebida en la vía pública, esto basados en la **Ley 769 de 2002, así como decreto 520 DE 2013, ley 1383 de 2010 y ley 1801 de 2016.**

Por otro lado, se llevaron a cabo operativos de recuperación del espacio público, dado que por parte de algunos establecimientos de comercio, se propiciaba extensión de la actividad comercial, por lo cual, se implementó en su momento el respectivo comparendo y sellamiento acorde al **artículo 92 de la Ley 1801**

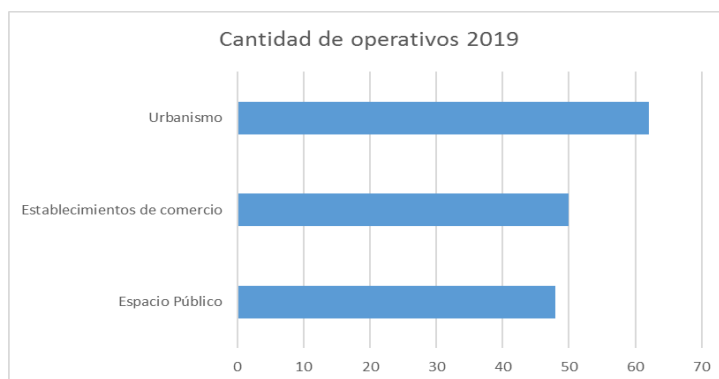
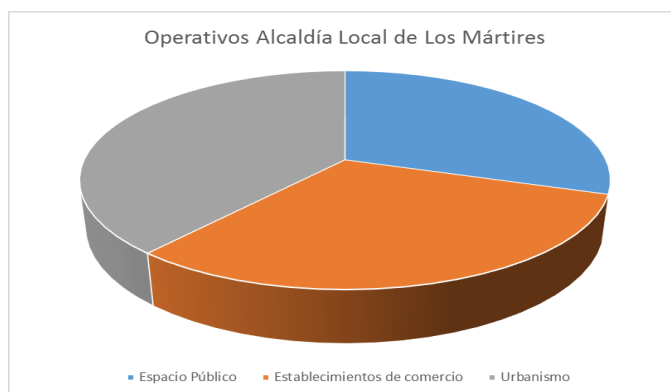


de 2016<sup>1</sup>. Adicional a ello, se realizó el pertinente control de IVC (inspección, Vigilancia y Control), del aspecto documental acorde al mismo artículo en mención, en donde se verificó la documentación referente al debido funcionamiento que debe tener todo establecimiento de comercio.

No obstante, cabe resaltar que generalmente, previo a los operativos, se implementaron múltiples operativos pedagógicos, o bien llamados “sensibilizaciones”, con el fin de generar concientización en la ciudadanía, para que, en pro de esto, se evitara cualquier tipo de vulneraciones a las normatividades previamente citadas. Es necesario mencionar, que todo operativo tiene materializada su debida acta, la cual reposa en la carpeta del Área de Gestión Políciva Jurídica de la Localidad de los Mártires, carpeta Espacio Público.

Operativos implementados desde la Alcaldía Local de Los Mártires:

Se realizaron operativos realizado de espacio público, movilidad, urbanismo, IVC a establecimientos de comercio (Diurnos nocturnos y fines de semana) con respecto al año 2018, de la siguiente manera:



<sup>1</sup> Ver Art. 92 Ley 1801 Numeral 10

## Área De Gestión Para El Desarrollo Local Administrativo Y Financiero

- El área contable del fondo de desarrollo local de los mártires se dio cumplimiento a lo establecido por la contaduría general de la nación en todos los ámbitos de la aplicación de las normas contables llevando a cabo el cumplimiento de las NIF en cuanto al traslado de saldos iniciales con los respectivos ajustes en los tiempos establecidos por la dirección de contabilidad distrital y la contaduría general de la nación, de otra parte se efectuaron las conciliaciones tanto de multas y del almacén para efectos de dichos traslados de saldos, de igual forma se realizó la actualización de avalúos de acuerdo a las normas contables vigentes.
- El Consejo Local de Gobierno para el año 2018 contemplo 3 líneas de trabajo en su plan de acción, entre las cuales se desarrollo un trabajo articulado interinstitucional para su efectivo cumplimiento, la primera línea sobre la cual se trabajo fue el fenómeno de habitabilidad de calle – CHC presentado en la localidad y problemáticas de puntos críticos ambientales, para lo cual se realizó diversas actividades entre las cuales sobresalen los operativos de limpieza y oferta institucional de programas Distritales y Locales dirigidos a CHC en el canal Comuneros, y jornadas de recuperación ambiental y de embellecimiento en focos principales como Plaza España , barrio Santa Fé, parque la Estanzuela, Calle 13, entre otros; En la segunda línea se estipulo la necesidad de la articulación institucional para el acompañamiento de los Entornos Escolares Seguros en tres colegios priorizados (Agustín Nieto caballero, Eduardo Santos y Antonia Santos); En la tercera línea se definió generar acciones de re significación en los tres micro territorios priorizados en la Estrategia de Abordaje Territorial (Parques santa Fe y Oscar, Plaza España y Manzana Educativa), entre los cuales se realizaron diversas actividades tales como ferias de servicios, gratiferias, conmemoración del día nacional de Derechos Humanos, jornadas de vacunación y promoción en salud, entre otras, y la realización de 4 Consejos Locales de Política Social – CLOPS, se dió cumplimiento efectivo al 100% del plan de acción estipulado.
- Se realizó la actualización de todos los planes de mejora. Según los informes presentados por la contraloría y veeduría Distrital, así mismo se actualizo el PAA según los lineamientos entregados por la Secretaria de gobierno en los diferentes aplicativos como SIPSE Y SECOP2.
- Los procesos contractuales para la vigencia 2019 se llevaron por la plataforma de contratación Colombia compra eficiente, y Secop 2, se adelantaron 157 procesos de contratación de las los cuales se contrataron 147, correspondientes a prestaciones de servicio, compraventas etc.
- En cuanto a la meta de Adecuar y/o Construir una sede Administrativa Local, Se cuenta con un convenio interadministrativo entre el Fondo de Desarrollo Local de los Mártires y la empresa de renovación urbana. Con el cual se pretende contar con la construccion de la sede nueva para la Alcaldia Local, que cumpla con los estanderes de atención al ciudadano, como los requerimientos

mínimos para los servidores públicos en cumplimiento de su misionalidad. Para la vigencia 2019 se realizó un giro de \$6.078.548.442.

Se programa un evento en conmemoración al día nacional de los Derechos Humanos, que se realizara por concertación interinstitucional el día 05 de septiembre de 2019, en articulación con las entidades locales y en el marco de la estrategia de abordaje territorial, se eligieron 8 grupos poblacionales y políticas públicas con enfoque diferencial, con las cuales se desarrolló actividades en 5 puntos específicos de la localidad, organizándose de la siguiente manera:

- ✓ Política Pública LGBTI – Punto calle 21 con caracas – CAIDSG Zona Centro.
- ✓ Política Pública de Mujer y Equidad de Género - Parque Santa Isabel.
- ✓ Política Pública para la población Afrodescendiente, Política para comunidades Indígenas en el Distrito Capital, Mesa Local de Víctimas – Parque Santa fe.
- ✓ Política Pública de Discapacidad – Parque santa Elena – Manzana Educativa.
- ✓ Política Pública del fenómeno de Habitabilidad en Calle – Plaza España.
- ✓

Actividades:

#### **Política Pública LGBTI – Punto calle 21 con caracas – CAIDSG Zona Centro**

Se llevó a cabo una jornada de acceso a la justicia para los sectores LGBTI, en la cual en articulación con la casa de justicia se desplegó la móvil de servicios, se atendió a personas de los sectores LGBTI.

De igual manera se desplegó en articulación con la Secretaría Distrital de Gobierno la estrategia de prevención de trata, teniendo en cuenta que nos encontrábamos cerca de la zona de tolerancia, en la cual, mediante las cajas de prevención de trata y volantes, se sensibilizó a la comunidad frente a este fenómeno, indicando de igual manera rutas de atención y líneas para sus correspondientes denuncias.

#### **Política Pública de Mujer y Equidad de Género - Parque Santa Isabel**

Se realizó una jornada de reconocimiento de la Política Pública, en la cual mediante una estrategia metodológica se socializó con las mujeres del sector los ocho derechos que comprenden la PPMYG, con el objetivo de fortalecer los conocimientos de las mujeres de Santa Isabel, se eligió este punto ya que en el año 2018 se firmó allí un pacto de no violencia contra la mujer.

#### **Política Pública para la población Afrodescendiente, Política para comunidades Indígenas en el Distrito Capital, Mesa Local de Víctimas – Parque Santa fe**

Se realiza una jornada de intercambio de saberes, en la cual se lleva a cabo una yula afro, un ritual de la comunidad indígena, se presenta por medio de fotografías una memoria histórica de las víctimas que se encuentran en el Distrito.

Se articula con la policía nacional una serie de presentaciones artísticas, de esta manera se generó un espacio en el cual se intercambiaron diversos saberes ancestrales y también se contó con la participación de la comunidad en general.

#### **Política Pública de Discapacidad – Parque santa Elena – Manzana Educativa.**

Se realizó una presentación en articulación con la sub red centro oriente, donde se evidenció diversos casos exitosos de personas con discapacidad que ha llevado a cabo procesos con las instituciones distritales, se realizó un partido de microfútbol con población ciega, una presentación musical una niña con discapacidad cognitiva y con la comunidad en general se realizó diversas actividades de sensibilización y respeto.

#### **Política Pública del fenómeno de Habitabilidad en Calle – Plaza España**

Se lleva a cabo en articulación con integración social una jornada de desarrollo personal con ciudadanos habitantes de calle, en la cual se beneficiaron con diversos servicios, tales como, peluquería, baño, kits de aseo personal, y oferta de servicios institucionales para su atención.

Se resalta que todas las actividades previamente mencionadas se realizaron de manera simultánea el día 5 de septiembre, al finalizar la jornada en cada parque se realizó una reflexión de la importancia de los Derechos Humanos y su transversalización en las políticas públicas y su territorialización, se prendió de manera simultánea en todos los parques velas blancas de manera simbólica, dando fin al evento.

#### **Fortalecimiento a organizaciones, instancias y expresiones sociales ciudadanas.**

En el año 2018 el Fondo Distrital Local de los Mártires decidió fortalecer 3 organizaciones, instancias y expresiones sociales ciudadanas, a través de la estrategia uno más uno todos, una más una todas, la cual consistió en apoyar la ejecución de tres propuestas de organizaciones sociales Locales encaminadas al desarrollo de actividades comunitarias, para esto se firmó el contrato CPS – 176 – 2018, el cual tuvo su ejecución primer semestre del año 2019, en el cual se fortalecieron las siguientes organizaciones con un rubro de \$ 12.000.000 cada una:

- 1) Junta de Acción Comunal barrio la Estanzuela central: Se realizó un proceso de resignificación y dignificación audiovisual del fenómeno de habitabilidad en calle, en el cual se pretende generar conciencia de prevención en los diversos grupos etarios de nuestra localidad, teniendo en cuenta los conceptos básicos de la política Pública.
- 2) Asociación Nueva Vida para Mujeres: Se realizó un proceso con mujeres que fueron consumidoras de SPA, el cual consiste en talleres de emprendimiento transversalizando la política pública de mujer y

equidad de género, teniendo en cuenta el Artículo 5°. Principios. La Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital.

3) Fundación Vicente Vivas: se realizará un proceso de formación con mujeres Embera de emprendimiento, en el cual se capacitará con referencia a la creación de diseños de artesinas y auto sostenibilidad, teniendo en cuenta las políticas públicas de mujer y equidad de género y política pública para los pueblos indígenas en Bogotá DC.

En el año 2019 el Fondo Distrital Local de los Mártires decidió fortalecer 3 organizaciones, instancias y expresiones sociales ciudadanas, a través de la estrategia uno más uno todos, una más una todas, la cual consiste en apoyar la ejecución de tres propuestas de organizaciones sociales Locales en camidas al desarrollo de actividades comunitarias, para esto se firmó el contrato CPS – 117 – 2019, el cual tendrá su ejecución en el primer semestre del año 2020.



### Participación ciudadana, planeación participativa y/o control social.

La gobernanza e influencia local en los Mártires se evidencia como un ítem de gran importancia para el desarrollo social en la localidad, es por esta razón que en el año 2018 se decidió invertir en el fortalecimiento y la estabilidad operativa de gestión local y el control político, en este proceso se capacito a más de 333 personas en temas de Control Social (Ley 1757 de 2015), Plan de Desarrollo Local, Participación y Derechos Humanos, a través de un proceso de formación y metodologías académicas, adherido a lo anterior se llevó a cabo un foros institucionales el cual conto con las asistencia de más de 340 personas, lo anterior mediante el contrato 171 -2018, y se desarrolló su ejecución en el primer semestre del año 2019.

Para 2019 se decidió invertir en el fortalecimiento y la estabilidad operativa de gestión local y el control político, en este proceso se pretende capacitar a 500 personas en temas apropiación de lo público y Derechos Humanos: derecho a la participación incidente de la ciudadanía y sus organizaciones en los procesos de Desconcentración y estructura administrativa del Distrito Capital, desconcentración y estructura administrativa del Distrito Capital, Rendición de cuentas, Valores ciudadanos, Reconocimiento del espacio público, derechos humanos y fundamentos, mecanismos de procesos de derechos,



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

corresponsabilidad en el ejercicio de los derechos, aportes de los movimientos sociales en el reconocimiento de los derechos, aportes de los movimientos sociales en el reconocimiento de los derechos, a través de un proceso de formación y metodologías académicas, para lo cual se firmó el contrato 132 -2019, el cual se ejecutara en el primer semestre del año 2020.



Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**